



**El Gabinete De Coordinación de la Política Social (GCPS)
El Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI)
"Año de la Innovación y la Competitividad"**

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CON MOTIVO DE DAR APERTURA A LAS OFERTAS TÉCNICAS -SOBRE A- CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL (PPS-CCC-CP-2019-0014).

ACTA Núm. 0021A-2019

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019) siendo las 11:00 a.m. en el Salón de Conferencia Núm. 01, de la 3ra planta ubicado en la avenida Leopoldo Navarro Núm. 61, edificio San Rafael del sector San Juan Bosco, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, los señores: **LICDO. EMILIO ERNESTO FLORENTINO FERNÁNDEZ**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de Director Financiero y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; **LICDO. ÁNGEL DEL ROSARIO MELO FELIZ**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de Subdirector General Financiero; **DRA. LARISSA VERÓNICA CASTILLO VIÑALS**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de Consultora Jurídica Interinstitucional VP/Gabinete de Coordinación de la Política Social (GCPS); **LICDO. EDGAR ELOY ABRAHAM JÚPITER BONILLA**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de representante del Director de Planificación Interinstitucional y **LICDA. MARÍA SOSA**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI); quienes conforman el Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI).

También como invitados participaron, el **Ing. Alonso Rosario**, en su calidad de Encargado de Infraestructura de los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC), el **Sr. Alexis Ozoria**, en su calidad de Analista del Departamento de Compras, la **Licda. Venecia Ruiz**, en su calidad de Analista del Departamento de Compras, la **Srta. Indhira Rodríguez**, en su calidad de Auxiliar de la Consultoría Jurídica, así como también los representantes de las empresas: **STS COMPANY, E.I.R.L. y IMPROFORMAS, S.R.L.**

Una vez reunido el Comité, el **Licdo. Emilio Ernesto Florentino Fernández**, confirmó el quórum necesario para dar inicio a la reunión, manifestando que el motivo de la misma era proceder a **DAR APERTURA A LOS SOBRES A CONTENIVOS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RECIBIDAS, CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL (PPS-CCC-CP-2019-0014).**

Inmediatamente, el **Licdo. Emilio Ernesto Florentino Fernández**, le otorgó la palabra a la **Dra. Larissa Verónica Castillo Viñals**, quien inició con la apertura de los sobres A, contentivos de las ofertas técnicas recibidas, procediendo a leer en voz alta los nombres de los oferentes participantes y lo contenido en sus propuestas:

PROPUESTAS TÉCNICAS

OFERENTES		
1. BEST SUPPLY, S.R.L.	2. MODERNADS AGENCY, S.R.L.	3. HIMAL & COMPAÑIA, S.A.S.
Presentó el formulario de presentación de la oferta SNCC.F.034 firmado y sellado, la autorización del fabricante y la muestra de su oferta técnica, documentación que está considerada como No Subsanable y obligatoria al momento de la presentación de oferta.	Presentó el formulario de presentación de la oferta SNCC.F.034 firmado y sellado, la autorización del fabricante y la muestra de su oferta técnica, documentación que está considerada como No Subsanable y obligatoria al momento de la presentación de oferta.	Presentó el formulario de presentación de la oferta SNCC.F.034 firmado y sellado, la autorización del fabricante y la muestra de su oferta técnica, documentación que está considerada como No Subsanable y obligatoria al momento de la presentación de oferta.
4. STS COMPANY, E.I.R.L.	5. COMPU OFFICE DOMINICANA, S.R.L.	6. IMPROFORMAS, S.R.L.
Presentó el formulario de presentación de la oferta SNCC.F.034 firmado y sellado, la autorización del fabricante y la muestra de su oferta técnica, documentación que está considerada como No Subsanable y obligatoria al momento de la presentación de oferta.	Presentó el formulario de presentación de la oferta SNCC.F.034 firmado y sellado, la autorización del fabricante y la muestra de su oferta técnica, documentación que está considerada como No Subsanable y obligatoria al momento de la presentación de oferta.	Presentó el formulario de presentación de la oferta SNCC.F.034 firmado y sellado, la autorización del fabricante y la muestra de su oferta técnica, documentación que está considerada como No Subsanable y obligatoria al momento de la presentación de oferta.

En otro orden, se hace constar que en el Portal Transaccional no se presentaron ofertas para el proceso de referencia.

Luego de aperturadas las ofertas técnicas –Sobres A- y no habiendo preguntas por los presentes; el Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI), resolvió lo siguiente:

PRIMERA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI) aprobaron a unanimidad remitir las Ofertas Técnicas –Sobres A- de los Oferentes participantes correspondientes al Proceso de Selección por Comparación de Precios para la Adquisición de Resmas de Papel (PPS-CCC-CP-2019-0014), al Comité Técnico Evaluador, a los fines de que presenten un informe técnico detallado al Comité de Compras y Contrataciones.

SEGUNDA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de PROSOLI aprobaron a unanimidad que la Oficina de Acceso a la Información (OAI) proceda a publicar la presente acta en los portales correspondientes a los fines de continuar con el cumplimiento del principio y obligación de transparencia de la administración.

No quedando ningún otro punto para agotar de la agenda el **Licdo. Emilio Ernesto Florentino Fernández**, en su calidad de Director Financiero y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones dió por cerrada la sesión, procediendo los miembros de dicho Comité a firmar la presente acta.

Continúa al dorso.

Licdo. Emilio E. Florentino Fernández
Director Financiero y Presidente del Comité de
Compras y Contrataciones

Dra. Larissa V. Castillo Viñals
Consultora Jurídica Vicepresidencia/ GCPS

Licdo. Ángel del Rosario Melo Feliz
Subdirector General Financiero

Licdo. Edgar E. Abraham Júpiter B.
Representante del Director de Planificación
Interinstitucional

Licda. María Sosa
Responsable de la Oficina de Acceso a la
Información (OAI)

Dra. Cecilia Jiménez Pérez
MAT 6422

Yo, _____ Abogado/a y Notario/a Público/a de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario Núm. 6422 **CERTIFICO Y DOY FE**, que por ante mi comparecieron libre y voluntariamente, los señores: **Licdo. Emilio Ernesto Florentino Fernández, Licdo. Ángel del Rosario Melo Feliz, Licda. Dra. Larissa V. Castillo Viñals, Licdo. Edgar Eloy Abraham Júpiter Bonilla y Licda. María Sosa**, de generales que constan, quienes me aseguraron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas públicas y privadas. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

Notario/a Público/a

